el triunfo del Evangelio sobre el Paganismo, podemos añadir que la virtud misteriosa del Salvador obraba incesantemente en los corazones ¹, y que el don de los milagros, que tan poderosa influencia ejerce sobre los espíritus, fue concedido á la Iglesia en toda su plenitud hasta el siglo III ². Los apologistas apelan principalmente á las curaciones milagrosas, y curacion de los endemoniados, como hechos que pasaban diariamente ante la vista de los Paganos. Sin este don de milagros, sin esta tan especial asistencia divina, jamás hubiera triunfado la Iglesia de la oposicion del Paganismo, por lo regular tan desesperada, como vamos á demostrarlo de seguida. Esto es lo que san Agustin hace notar principalmente con su ordinaria elocuencia ³.

S LX-VI.

Obstáculos que se opusieron á la propagacion del Cristianismo.

Fuentes. — Kortholz, Paganus obtrectator, s. de calumniis Gentilium in christianos, lib. III. Hulderici, Gentilis obtrectator. Tzschirner, caida del Paganismo, publicado por Niedner. Leips. 1829, t. I.

Al lado de las numerosas circunstancias que acabamos de enumerar favorables al Cristianismo, se encuentran obstáculos no menos numerosos que detuvieron su marcha, suscitados de una parte por los judíos poderosos aun, y de otra por los Paganos todavía mas temibles. Era necesario para convertir á estos últimos vencer las opiniones y las pasiones que habian dominado al antiguo mundo, arraigadas por los siglos, y ligadas con todos los intereses: era necesario revestir al hombre antiguo de un nuevo ser, cambiando, reformando y transformando completamente sus pensamientos, sus sentimientos y sus acciones. El culto de los ídolos ejercia aun sobre las masas el mágico poder que le prestaban la pompa de sus fiestas, su incontestable antigüedad, su perfecta analogía con la educacion recibida, y sobre todo su condescendencia por todas las pasiones sensuales.

La multitud idólatra era mantenida en sus errores por los sacerdotes paganos, cuya consideracion desvirtuaba el Cristianismo, y por los mercaderes, que encontraban una abundante mina de lucro en el culto de los ídolos 1. Los mismos sábios se veian atacados en el objeto de su amor y de su gloria por los tiros dirigidos contra las divinidades y la literatura paganas; se creyeron obligados á entrar en la palestra. ¿Y quiénes eran los enemigos del Paganismo, los propagadores del Evangelio? Ignorantes, salidos de las filas de los judíos, blanco desde mucho tiempo del odio público, y que, léjos de halagar las pasiones sensuales, imponian á sus adictos un perpétuo combate contra la sensualidad: eran tenidos por enemigos del Estado, pues se oponian á un culto tan antiguo como el Estado mismo; enemigos de una religion nacida, desarrollada é identificada con la república, pues procuraban propagar una religion nueva, y rigorosamente prohibida por las leves del imperio 2.

Agregábanse á estos motivos naturales de oposicion, las opiniones mas falsas, y las mas odiosas calumnias contra los Cristianos y su doctrina. Se les acusaba de ateismo porque adoraban en espíritu y en verdad á un Dios espíritu, dando motivo y pretexto á infames rumores de conspiracion, de incesto y de crimenes contra la naturaleza, sus asambleas nocturnas, exigidas por las persecuciones, procurando hacer mas verosímil esta última acusa-

Juan, vi, 41, 46; vii, 38 sig. xii, 32. Justin. Dial. c. Tryph. c. 7. «En «cuanto á tí, pide ante todo al Señor que te abra las puertas de la luz; pues «nadie puede reconocer ó vislumbrar estas cosas si el Señor mismo y su hijo «Jesucristo no se las manifiestan.»

² Just. Apol. II, c. 8; Dial. c. Tryph. c. 83. Tertul. Apolog. c. 23; de Spectaculis, c. 29. Iren. C. Haeres. II, 31, 32. Orig. Cont. Cels. I, 1, n. 3-10, n. 7; II, 1, n. 1. Eusebio, Hist. ecl. V, 7. Véase sobre la mayor manifestacion de los milagros, Mamachi, Origin. et antiquitat. Christ. t. I.

August. de Civit. Dei, XXII, 5: «Et ipse modus, quo mundus credidit, «si consideretur, incredibilior invenitur. Incruditos liberalibus disciplinis, et «omninò, quantum ad istorum doctrinas attinet, impolitos, non peritos gramamaticà, non armatos dialecticà, non rethoricà inflatos, piscatores Christus «cum retibus fidei ad mare hujus saeculi paucissimos misit, atque ita ex omni «genere tam multos pisces et tantò mirabiliores quantò rariores etiam ipsos «philosophos coepit, etc.»

¹ Apol. cap. 19, 23. Plin. Ep. X, 27. Prope jam desolata templa, sacra solemnia diu intermissa, rarissimus victimarum emptor.

² Cic. de Leg. II, 8.

cion por el amor fraternal, de que los Cristianos daban pruebas tan manifiestas. En fuerza de vagas é inciertas narraciones sobre la Cena, se consideraba este banquete místico como el abominable festin de Tyestes, creyéndose suficientemente probado el adulterio de las mujeres cristianas, por la sola razon de que bebian el vino. Si algunas veces los esclavos defendian el Cristianismo, era esto una subversion del órden legal, y la tortura les arrancaba frecuentemente la confesion de crimenes achacados á los Cristianos. El populacho atribuia á esta secta impía todas las catástrofes políticas, la guerra, el hambre, los temblores de tierra, todas las señales de la cólera de los dioses abandonados. (Non pluit Deus, duc ad Christianos 1). Las gentes letradas y cultas aprobaban con un fin político los errores del vulgo, y despreciaban á los Cristianos como un pueblo supersticioso y fanático. Entonces fue cuando el Estado creyó deber usar de su fuerza para oprimir á una secta tan perniciosa para la causa pública, tan enemiga de la humanidad 2, y tan impía para con los Césares (irreligiosi in Caesares). En efecto, los Cristianos consideraban por lo regular como incompatible con su vocacion la necesidad de prestar el juramento militar ó desempeñar funciones públicas, y jamás prestaban á las imágenes del Emperador los homenajes idolátricos de la multitud. Ahora bien, ¿quién despues de todo esto no se ha de admirar de ver á un hombre como Gibbon atribuir la propagacion del Cristianismo á causas puramente naturales 3?

S LXVII.

Situacion de los Cristianos bajo los Emperadores, en los siglos II y III.

FUENTES.—Los apologistas; Lactantius, de Mortib. persecutor. Ruinart, Acta sincera et selecta martyr.; Martyrologium Romanum. Tillemont, Hist. de los emper. etc. Kortholz, de Persecution. eccl. primaev. Kilon. 1689. Martini, Persecut. christian. sub imp. Rom. causae earum et effectus. Rost. 1802. Schumann de Mansegg, Persec. de la Igl. primitiva. Viena, 1821. Kæpke, de Statu et cond. christianor. sub. impp. Rom. alterius p. chr. saec. Berol. 1828.

La dominación de Trajano (98-117) debió de ser tan funesta para los Cristianos, como dulce habia sido la de Nerva. La ley que lanzó sobre las asociaciones particulares, así como las antiguas leves en favor del mantenimiento de la religion del Estado, podian ser invocadas contra los Cristianos. En este sentido fue en el que respondió á la consulta de Plinio el Jóven, gobernador de Bitinia (110), que no debia buscar á los Cristianos; pero que era preciso no perdonar á los que fuesen acusados mientras no renegasen de Cristo, y castigar severamente á todo aquel que se obstinase en sus creencias 1. Estas órdenes contradictorias no ofrecian ninguna garantía á los Cristianos contra el populacho pagano y judío. Así es que á instigacion de estos últimos fue crucificado (108), á la edad de ciento veinte años, Simeon, obispo de Jerusalen, al paso que se dió en espectáculo al pueblo degenerado de Roma el martirio del heróico obispo de Antioquía. Cargado de cadenas por órden del Emperador, y llevado de Antioquía á Roma, san Ignacio fue destrozado en este último punto por los leones del circo. Se sabe que durante su viaje alentaba por todas partes á los Cristianos verbalmente v por escrito, á fin de que se mantuviesen firmes en la fe, perma-

¹ Cf. Tertul. Apol. c. 40. Si Tiberis ascendit in moenia, si Nilus non ascendit in arva, si coelum stetit, si terra movit, si fames, si lues, statim: Christianos ad leonem, y el Coment. de Havercamp Arnob. adv. Gentes: «Si Almananos, Persas, Scythas, idcirco voluerunt (dii gentilium) devinci, quod habiatarent et degerent in eorum gentibus Christiani, quemadmodum Romanis «tribuere victoriam, cum habitarent et degerent in eorum quoque gentibus «christiani?» I, 6. (Galland. Bibl. t. IV, p. 136). Cf. Just. Apol. 1, c. 12 en el Com.

² Tacit. Ann. XV, 44. Superstitio exitiabilis, odium generis humani. Sueton. Vita Neron. c. 6. Genus hominum superstitionis novae ac maleficae. Minut. Felix, c. 12. Tertul. Apol. c. 13.

³ Gibbon, Historia de la decadencia y ruina del imp. rom. Lond. 1776.

^{1.} Plin. Epp. I, X, 97, 98. Trajano escribe á Plinio: « Conquirendi non sunt; si deferantur et arguantur, puniendi sunt, ita tamen ut qui negaverit se christianum esse veniam ex poenitentia impetret. Cf. Haversaat. Defensa de las cartas de Plinio sobre los Cristianos. Goet. 1788. Tertul. Apolog. c. 2. Euseb. Hist. eccl. III, 33. Sobre la expresion de Plinio, de que tanto se ha abusado: Cibus promiscuus tamen et innoxius, cf. Bonner, Diar. nueva série, año III, tercera entrega, p. 191-200, y sobre los balnea promiscua (baños comunes á los dos sexos), id. p. 4, p. 171-178.

neciendo íntima y respetuosamente unidos á los obispos, sacerdotes y diáconos de la Iglesia 1. Durante el imperio de Adriano (117 á 138) no se expidió decreto de proscripcion; sin embargo, el populacho desenfrenado se entregó á tales excesos de violencia contra los Cristianos, que Serenio Graniano, procónsul de Asia, indignado de ellos pidió que una ley arreglase la conducta legal que debia observarse con respecto á los Cristianos, accediendo el Emperador à su demanda 2. Las disposiciones de Antonino Pio (138-161) fueron aun mas favorables, como lo prueba su conducta para con algunas ciudades griegas 3, y mucho mas todavía el famoso edictum ad commune Asiae, promulgado con motivo de una persecucion dirigida contra los Cristianos por el pueblo asiático, el cual atribuia à la cólera de los dioses contra esta secta nueva un terrible terremoto. En este edicto se disponia, «que si alguno inquietase de allí en «adelante á un cristiano solo por su creencia, este debia ser absuel-«to aun cuando se declarase abiertamente cristiano, debiendo ser cas-«tigado el acusador *.»

Marco Aurelio (161-180) decia frecuentemente de los Cristianos, que la facilidad con que morian debia provenir, no ya de mera obstinacion, sino de una creencia sólida y decidida. Con todo, no por esto reprimió las violencias de los pueblos, cuyo furor exaltado por las continuas desgracias del imperio estalló en el Asia Menor y en la Galia meridional (Lyon, Viena), confirmando con su silencio las antiguas acusaciones de ateismo, de incesto y de ensangrentados festines. Antes de hacer morir á los Cristianos, se les imponian las más crueles torturas á fin de arrancarles su apostasía. El

Emperador concluyó por lanzar mas severas leves contra ellos que contra los enemigos bárbaros, impelido por el cínico Crescencio, y en particular por el infame peregrino Proteo, quien despues de haber halagado á los Cristianos, los engaño, terminando su carrera con el suicidio. El último de los hombres apostólicos, el invencible Policarpo, obispo de Esmirna, se negó á maldecir al Maestro á quien habia servido durante ochenta y dos años, y murió heróicamente en una hoguera 1. En las Galias fue martirizado el nonagenario Fotino, siéndolo asimismo un gran número de fieles (177); y en Roma, Tolomeo, Lucio, Justino y varios otros (167-168). En otra parte una legion compuesta en su cási totalidad de Cristianos (legio fulminatrix, fulminea) salvó por medio de sus oraciones 2 al ejército y al Emperador, que se morian de sed en el acto de combatir los marcomanos y los cuados (174), sin que este milagro lograse cambiar las disposiciones hostiles del Emperador, quien por su parte atribuyó la milagrosa victoria á Júpiter Pluvio. Su hijo Cómodo fue, segun se dice, mas favorable al Cristianismo, merced á su concubina Marcia, lo cual no impidió, sin embargo, que fuese ejecutado como cristiano Apolonio y uno de sus esclavos, que habia sido su acusador 3. Septimio Severo (192-211), curado por el cristiano Próculo, favoreció en un principio a los Cristianos, y concluyó promulgando un edicto (202-205) prohibiendo con igual severidad abrazar el Cristianismo como el Judaismo. Entre tanto estalló á la vez una violenta persecucion en Egipto, en las Galias, en la Italia y en África: en esta última provincia, y especialmente en Alejandría, fue tan violenta, que llego à creerse en la venida del Antecristo 4. Allí fueron muertos cruelmente Leónidas, padre de Orígenes, la vírgen Potamiena, el valeroso Basílidas y varios otros, notándose principalmente la heróica firmeza de la jóven santa Perpétua, de santa Felicitas y otras

Eusebio, Hist. eccl. III, 32, 36. Act. del mart. de San Ignacio, en Galland, Bibl. t. I, p. 290 sq. Cf. Ruinart.

Justin. Apol. I. c. 69. Rufin, Hist. eccl. IV, 9. Eusebio, IV, 8, 9 y 26. Sulpit. Sever. II, 31. Paulo Orosio, VII, 13. Adriano ordenó lo siguiente: «Si quis igitur accusat et probat adversus leges quidquam agere memoratos homines (christianos), pro merito peccatorum etiam supplicia statues.

³ Eusebio, Hist. eccl. IV, 26, á las ciudades de Larisa, Tesalónica, Atenas y á todos los griegos.

Eusebio, IV, 13. La autenticidad de este «edictum ad commune Asiae,» suscita graves dudas por ser su lenguaje enteramente cristiano. Tambien ha sido combatida por Haffner, de Edicto Antoniano pro Christ. Argent. 1781. Cf. Mosheim, de Reb. christ. ante Const. M. p. 240.

Meliton. Apol. en Eusebio, Hist. eccl. IV, 26; IV, 15; V, 1-3.

² Tertul. Apolog. c. 5 ad Scap. c. 4; Eusebio, V, 5; Greg. Nyss. Or. 11 in martyr.; Oros. VII, 15; Dio-Cass. epit. Xiphil. lib. 71, c. 8; Jul. Capitol. in Marcum Antonin. c. 24. Cf. Stolberg, P. 8, p. 84-90; Rauscher, t. I, p. 338 sq.

³ Eusebio, V, 21; Hieronym. Catal. c. 12.

Fertul. ad Scap. c. 4; Spartianus, in Vita Septim. c. 17; Eusebio, VI,

compañeras de sufrimientos en Cartago (hácia el 203 ¹). Se vió á santa Perpétua, de edad de veinte años, llevando en sus brazos al niño que acababa de dar á luz, y resistiéndose á las lágrimas de su anciano padre, que era pagano, y que se arrojaba á sus piés para contenerla, adelantarse firme y serena hácia las fieras del circo, y morir invencible en su fe en medio de los mas atroces dolores. Los Mártires escilitanos, llamados así por la ciudad de Escilita en África, ostentaron igual heroismo durante sus dolores y su muerte (200). Poco antes de esta épooa fue cuando el gran Tertuliano tomó la palabra en favor de los Cristianos, y procuró dulcificar sus padecimientos con las elocuentes inspiraciones de su Apologético (198).

No fue poca la parte que tuvieron los filósofos paganos de este siglo en las disposiciones de los Emperadores y del pueblo respecto de los Cristianos, pues léjos de hacer tentativas para calmarlos, las hacian desesperadas para sostener el Paganismo. Al efecto, procuraron adaptarlo al carácter del Evangelio, cuyo espiritualismo corresponde tan perfectamente á las necesidades de la inteligencia, espiritualizando á su vez el Paganismo, dando un sentido alegórico á sus mitos, sacando deducciones morales de las prácticas de su culto, rechazando su Antropomorfismo, y combatiendo á la vez la incredulidad y la grosera supersticion de los Paganos. Pero lo que destruian con una mano lo levantaban con la otra: así es, que los Neoplatónicos en particular y los Neopitagóricos fomentaban, siguiendo el ejemplo de Apolonio de Tiana, el fanatismo mas extravagante y la supersticion mas insensata 2. Se ven ya rastros de esto mismo en Plutarco de Queronea (50-120), en el retórico Apuleyo de Madaura en África (hácia el año de 170), en Numenio de Apamea en Siria y en Máximo de Ti-

ro. El mismo Pórtico tomó una direccion nueva con Epicteto, Marco Cornelio Fronton, Marco Aurelio y Claudio Galeno 1 (200). No consistia ya para ellos la virtud en la lucha como para el antiguo estóico; sino en la paciencia. Sin embargo, los filósofos del siglo II no combatian al Cristianismo mas que como una doctrina generalmente declarada peligrosa por sus tendencias, y mucho mas aun como un error popular digno del desprecio de los sábios. Los Escépticos, sofistas eclécticos, fueron mas peligrosos enemigos: pues si desde un principio no hicieron mas que burlarse del afan de espiritualizar las creencias populares del Paganismo, mas adelante dirigieron tambien contra el Cristianismo sus ataques: tales fueron Luciano de Samosata (hácia el 200), y Celso (despues del 150). Luciano analizó con gran sagacidad la mayor parte de los sistemas filosóficos, y desenmascaró los delirios de las fábulas mitológicas, hiriendo á unos y á otros con el látigo de su sangrienta sátira. Partiendo del principio de que nada hay demostrable como los sentidos no puedan alcanzarlo, y de que mas alla de ellos todas son opiniones vanas, se burlaba por una parte de la fe en los dioses del Paganismo, á causa, sin duda, de la espiritualizacion que se habia hecho de ellos, y por otra se reia de Apolonio de Tiana, jefe de la filosofía entusiasta y fanática de su siglo, y al mismo tiempo de Cristo, tipo divino de la secla nueva. Sus sarcasmos contra la caridad fraternal y el valor de los Mártires cristianos, á quienes consideraba como hombres enajenados, y sus burlas contra las virtudes heróicas, que calificaba de ciega supersticion, son un testimonio tanto mas poderoso en su favor, por lo mismo que era involuntario 2. Celso (que es probablemente al que Luciano dedicó su Alejandro), aun cuando verdaderamente epicúreo, adoptó las opiniones de los Platónicos y de los Estóicos para combatir mas gravemente al Cristianismo. Su Discurso de la verdad es una refutacion continua de Orígenes 3, en la cual ataca

Actas de los Mártires, c. not. Holsten. y Possinii (Galland. Bibl. t. II, p. 163-197). Cf. Ruinart. Estas dos heroínas cristianas no eran Montanistas como parece indicarlo el color montanista de las actas, lo cual debe atribuirse á la antigua redacción de aquellas; tal·lo ha probado el cardenal Orsi. Véase Stolberg, t. VIII, p. 283 sig. Sobre los Mártires escilitanos, cf. Ruinart y Stolberg, t. VIII, p. 206-8, y á Tillemont, ed. Venecia, 1732, t. III, p. 131-138.

² Müller, de Hierarchia et Studio vitae ascet. in sacris et myster. Graecor. Romanorumque latentib. Havn. 1803. Schlosser, Hist. de la antigüedad, t. III, P. 3, p. 188-96. (Francf. 1831).

¹ Cf. Minut. Fel. c. 31, c. 9.

² Luciani opp. ed. Lehmann. Leips. 1822, 9 t. Cf. Eichstadii Progr. Lucianus num scriptis suis adjuvare religionem chr. voluerit? C.-G. Jacob, Carácter de Luciano. Ham. 1832. Sobre el diálogo Philopatris, falsamente atribuido á Luciano, véase mas abajo, § 103 al principio.

³ Celso. (Opp. Orig. ed. Delarue, t. I). Cf. Fenger, de Celso Epicureo; de